

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DEL PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

## Crónica de Madrid.

### De el Clamor:

Los moderados tienen la desgracia de comunicar sus cualidades á todo cuanto tocan, y de imponer trabas y molestias, aun en los casos en que obran con intencion de evitarlas.

Todos saben los vejámenes, disgustos y socialinas á que daban lugar los pasaportes. La necesidad de sacar pasaporte y presentar fiador abonado al efecto, cuando alguno tenia que viajar, la molestia del refrendo que se imponia al viajero en todos los puntos donde pasara la noche, eran una remora constante y una pérdida de tiempo inmensa para el hombre honrado, sin que por eso el criminal estuviera mas perseguido, antes bien los criminales solian ser los que tenían tales documentos mas en regla.

La imprenta periódica clamó contra este estado de cosas que tantos inconvenientes oponia al tráfico, á la circulacion y á la libertad de moverse, obligando á cada viajero á dar noticias diarias de si mismo á la policía, cuando una policía bien organizada no necesita incomodar á los transeuntes para tenerlas, y al fin, á fuerza de escitaciones y viendo por esperiencia que los pasaportes no llenaban el objeto de su institucion, el Gobierno trató de suprimirlos.

Tocó en suerte el hacer esta reforma al partido moderado: ¿y qué ha hecho? No se ha atrevido á suprimir por completo la

vejacion respecto de los transeuntes; se ha contentado en desminuirla, dándoles en vez de documentos que antes solo servian para un mes, otros que sirven para un año; pero en cambio la incomodidad que antes solo sufrían los que debían trasladarse de un punto á otro, se estiende ahora á todos los habitantes de España, muevanse ó no se muevan de sus domicilios.

Antes de la sustitucion de los pasaportes por las cartas de vecindad, solo tenían que proveerse de aquellos los que viajaban: actualmente se exigen á los que viajan y á los que no viajan, á los que se van y á los que se quedan. En aquella época para salir del pueblo de su naturaleza ó vecindad necesitaba un ciudadano un documento que lo acreditase de hombre bueno: ahora lo necesita para vivir en ese mismo pueblo, de donde quizá nunca ha salido. La contribucion que antes gravitaba solamente sobre los que tenían que pasar de una poblacion á otra, recaerá ahora principalmente sobre los que tienen residencia fija, y la obligacion de dar cuenta de su persona y operaciones, que en otro tiempo pesaba sobre una parte pequeña del pais, pesa actualmente sobre el pais eterno.

El Gobierno moderado en su reforma sobre este punto, no suprimió, pues, el inconveniente: se limitó á atenuarlo, haciéndole ganar en superficie lo que perdía en intensidad.

De 1823 á 1833 cuando el despotismo de Fernando VII ejercía en España sus mas sangrientos furios, se obligaba también á todos á proveerse del documento que ahora se llama carta de ve-

cidad, y entonces carta de seguridad. En aquella época existían al mismo tiempo los pasaportes.

De 1833 á 1854 se suprimieron las cartas de seguridad, y solo los pasaportes quedaron existentes; importacion extranjera, pero bastante añeja para haberse arraigado como se arraiga fatalmente en España todo lo que produce dinero al Gobierno, el cual despues, al tratar de reformarlo, pone sus miras con preferencia, no en el bien que va á resultar de la reforma, sino en el modo de verificarla con aumento de productos.

La supresion de los pasaportes estaba reclamada por la opinion, y el Ministerio Sartorius la llevó á cabo; pero producia una cantidad efectiva. ¿Cómo sustituirla? Tal fué el problema que aquel Gobierno se propuso, y lo resolvió imponiendo á cada vecino rico ó pobre, grande ó pequeño, un real de contribucion. De esta suerte lo que antes producía unos cuantos miles de duros, viene ahora á rentar mas de cuatro millones de reales.

En cambio hemos vuelto á los tiempos de 1823, y las cartas de vecindad son ahora necesarias para que un vecino honrado pueda vivir en su casa tranquilo, sin que baste que el celador de barrio y el inspector de policía, y el alcalde, y el gobernador civil, y el cobrador de contribuciones, y el Ayuntamiento, y todas las autoridades altas y bajas, populares y no populares, tengan apuntado su nombre en registros, listas, libros, empadronamientos, catastros, etc., etc., sino que ademas ha de estar apuntado en media cuartilla de papel firmada por la

policía, y que cada cual ha de conservar en su cartera como se conserva una preciosa reliquia.

¡Y gracias si habiendo llegado 1857 con el espíritu restaurador que ahora anima á nuestros gobernantes, no se restablecen á mayor abundamiento los pasaportes y los fiadores abonados!

Las noticias de Cuba que se han recibido por el último correo son satisfactorias. Segun los datos publicados por varios periodicos, resulta lo siguiente:

El estado de la isla es próspero. En ninguna parte ondea el pabellon español tan flamante como hoy en Cuba, y en ninguna provincia ultramarina hay la animacion, espíritu de asociacion y de empresa, riqueza, existencia de metálico, y confianza que en Cuba. Hace un año se trabajó mucho para establecer el Banco Español de la Habana, suplicando, convenciendo, reuniendo á unos y otros, acallando divisiones de partidos, y al ver ahora la lista de las empresas, al examinar los capitales empleados, al leer los nombres de los accionistas de todas las fracciones políticas confundidas, que han desaparecido amalgamando sus intereses; se comprende que no es ágio sino existencia efectiva de metálico, *sobra de dinero*, lo que hay en aquel pais.

Multitud de empresas se forman con una sola indicacion de las autoridades, y no por ágios y especulaciones, sino para dar colocacion á los capitales, muchos de los cuales no pueden emplearse como antes en la usura, porque el dinero se desuenta al 5 y 5 1/2 por 100.

## FOLLETIN.

### ANÉDOTAS Y NOTICIAS INSTRUCTIVAS.

### AUTÓGRAFOS CURIOSOS.

En una venta de autógrafos, verificada en la sala de San Silvestre, una carta de Juana de la Rovere Ubalchini, duquesa de Sora y esposa del prefecto de Roma, carta dirigida á Pedro Soderino, gonfaloniero de Florencia, el 1.º de octubre de 1804 recomendándole al joven Rafael, ha sido vendida en 200 francos. Hé aquí su contenido:

«Este pintorcito tiene mucho talento y me profesa gran cariño, es muy buen muchacho, vivo y afable, por lo cual le quiero cordialmente y deseo que llegue á la perfeccion en su arte: con este objeto le recomiendo á vuestra señoría, y os ruego que por consideracion á mí le favorezcáis en todo lo que necesite, en el supuesto de que miraré como hecho en mi propio obsequio todo lo que hagáis en su favor.»

Nadie ignora hasta qué punto el pintor Rafael llegó á la perfeccion y justificó la alta proteccion de la duquesa de Sora.

Un simple recibo firmado por J. B. P. Moliere, de 440 libras. «por la manutencion y el alquiler de aposento, durante cinco dias que la compania del rey representó en San German por orden de S. M. en la fiesta de San Huberto; Paris 11 de noviembre de 1668.» ha sido vendida en 221 francos.

Una fábula autógrafa de la Fontaine, *La ostra y los gigantes*, á cuyo pie se vé una carta en que se la envía á su amigo de Mouchoux, y termina con estas palabras: «Adios;

tengo otras tres fábulas en el taller, y he reformado la de *La bellota y la calabaza*...» Este autógrafo, decimos, ha sido vendido en 198 francos.

Una curiosa carta dirigida á Voltaire por el abate Prevost, autor de *Manon Lescaut*, se ha vendido en 196 francos. En ella, el abate propone escribir un libro intitulado *Defensa de Mr. de Voltaire y sus obras*; luego habla del mal estado de sus asuntos... «Este estado es tal, dice que el cielo ó alguno inspirado por él me lo manda, estoy en vísperas de volver á Inglaterra...» El abate Prevost concluye preguntando á Voltaire si puede contar con su proteccion.

En una carta de la hija de madama Sevigné al conde de Grignan, su esposo, se halla el siguiente encantador pasaje: «Os abrazo con todo mi corazón, querido conde; os abrazo con toda la ternura posible, y os pido que estéis bien persuadido de ello, y que no mudéis la creencia en que estais, de que sois el único dueño de mi linda persona. Os abandono para pasearme al canto de los ruiseñores que me llaman, y que os embelesarian. ¡Oh, Dios mío! ¿Cuándo vendrá un año en que pueda amar á mi marido sin alejarme de mi madre? En verdad, mucho lo deseo; pero cuando es preciso elegir, no titubeo en seguir á mi muy querido conde, á quien amo y abrazo con todo mi corazón...»

### LOS ARCHIVOS DE VENECIA.

Las archivos de Venecia son los mas considerables, curiosos y antiguos del mundo. Este establecimiento se compone de 298 salas, salones y corredores, cuyas paredes están cubiertas de arriba abajo de rayons. Si estos se reuniesen y colocasen uno al lado de otro, formarían una línea de 26,000 métrios ó sean siete y media leguas, (vez y media la distancia de Paris á Versalles). No obstante la inmensidad de esta línea de rayons, se

ha visto que el espacio es estrecho para colocar 8.664.700 cuadernos que forman el total de los documentos que se conserva en el edificio.

Un veneciano ha calculado que mil escribientes, que trabajasen ocho horas consecutivas al día, sin ninguna distraccion ni interrupcion, no emplearían menos de 734 años para copiar todas estas archivos. Así, pues, mil personas que hubiesen emprendido esta tarea cuando los cruzados conducidos por Godofredo de Bullon, tremolaban sus banderas victoriosas sobre las murallas de Jerusalem y las de los palacios de David y Salomón, habrían apenas concluido hoy su trabajo. Suponiendo que cada cuaderno contiene 80 hojas de 32 centímetros de largo sobre 20 de ancho, los 8.664.700 cuadernos contendrían 693.176.720 hojas.

Todas estas abiertas y colocadas una al lado de otra, formarían una faja de 1.444.800.000 pies (468.266.666 metros) de largo, y 16 pulgadas (35 á 40 centímetros) de ancho, lo que equivale á once veces la circunferencia de la tierra. Y si se reuniesen estas hojas por 500, se obtendrían 1.386.400 rances de 10 á 12 centímetros de espesor, que empleados en la construccion, formarían una enorme pirámide de base cuadrada, cuyo lado sería de 22 metros, y cuya altura llegaría á 148! Está pirámide sería mas alta que la de Cheops, que es el monumento mas colosal de este género que han levantado los hombres.

### EL VERDUGO DE LOS CRANEOS.

La primera representacion del *Verdugo de los craneos*, pieza precedida de un prólogo que se representa en medio del público, ha sido causada de que un comisario de Mons haya incurrido en una equivocacion bastante chistosa. Tomando por lo serio la fingida disputa entre dos artistas, disputa que termi-

na con un sonoro bofetón, M. Vanhoorenbeke, semejante á Neptuno cuando aplaca las olas, se levantó pálido y magestuoso en su palco, mostrando sus insignias y mandando á sus agentes que se apoderasen de aquellos perturbadores de la alegría y el orden público.

Pero prevenidos los agentes, con gran indignacion por parte del comisario, de que asistían á la primera escena de la pieza, ensordecieron á su voz y se limitaron á seguir riéndose muy á su placer, todos los detalles de aquel animado debate. El apuro de M. Vanhoorenbeke crecía por momentos, y no concluyó hasta el final del prólogo que terminó entre los vivas y aplausos del público, á quien habia divertido en extremo la intervencion de un nuevo personaje en quien los actores habian estado tan lejos de pensar.

### EL PRIMER VIOLIN DE BEETHOVEN.

M... B... representante de una casa de comercio de Lyon, ha comprado recientemente, segun dice la *Salud pública*, en una almoneda de Gante, el primer violin que se puso en manos del niño Beethoven. El propietario de este instrumento era un ebanista llamado Wandermieux, que lo miraba con extraordinaria estimacion. Despues de su muerte, el violin de aquel ilustre profesor se puso en pública venta, y M... B... Pagó por él, segun se dice, la cantidad de 700 francos.

### ESTADÍSTICA

DE LA IMPRENTA Y LIBRERÍA.

Hay en Francia, sin comprender el departamento del Sena, 941 impresores, 914 litógrafos, 61 grabadores en dulce, y 3.354 libreros. Total: 5.270.

El departamento del Sena cuenta 88 impresores, 549 litógrafos, 67 grabadores en dulce y 1.034 libreros. Total: 1.738.



Hace un año se formó, por esfuerzos del gobernador capitán general, el Banco Español de la Habana, con un capital de tres millones de duros, que se concluirán de pagar en febrero: pues bien, ¡las acciones están al 140 por 100!

Se fundó después el crédito industrial, y á los cuatro meses se aumentó el capital en un millón de pesos, y las acciones están hoy al 140.

Se acaba de constituir otro Banco unido á los almacenes de San José con un capital de medio millón de pesos, las acciones están ya al 20 por 100 de prima, ó mejor dicho, no se encuentra una sola. Las acciones de la compañía de almacenes de Regla están al 165, las de la compañía del gas al 160, las de la compañía de seguros á 128, las de la Caja de ahorros á 110, las del ferro-carril de la Habana á 200, ó mejor dicho, no tienen precio; pues aunque se pagan lo que pidan los accionistas, no hay quien venda.

Entretanto, Sagua la Grande tiene reunido un capital de mas de un millón de pesos para su camino, y sus acciones son buscadas con prima de un 4 por 100. El camino de Cienfuegos, que estaba paralizado, abre nueva suscripción de acciones por un millón de pesos, las cubre en quince días, y pagando todas sus deudas, podrá continuar hasta Villaclara. El de Trinidad hace igual operación para el suyo por medio millón de pesos, y á los días no se encuentra una sola acción.

Se ofrece al público el nuevo ferro-carril de la Habana á Matanzas, y en un mes se reúnen dos millones de pesos que se necesitan, y el camino empieza antes de dos meses. Se reúnen los grandes propietarios de la Vuelta de Abajo, y en un mes tienen ya reunidas suscripciones por dos millones de pesos, figurando los Pedrosos por 30,000.

Como lo que hay es sobra de dinero que necesita colocación, los capitales son seguros para estas obras, y los brazos se encontrarán en la introducción de chinos que arrebatan de las manos á los dichosos importadores.

Como es natural, las rentas públicas marchan con la prosperidad general, según los estados de recaudación que publica la *Gaceta* de la Habana; y á esto se debe que la superintendencia haya pagado dos ó tres días antes de la salida del correo «novecientos cincuenta mil pesos que se pagan mensualmente»; lo cual había producido una repentina variación en el cambio que el día 5 de diciembre estaba al 4 por 100, ventaja sobre Madrid, y á ocho días vista, y al día siguiente con el pago de aquella grande suma había quedado al 1, y aun á la par á la salida de vapor-correo.

Al fin van entendiéndose los periódicos ministeriales y zanjando sus mutuas diferencias. Por el pronto *La España* declaró ayer que ya hay homogeneidad de ideas entre sus redactores y los de *El Occidente*. Mas vale así.

No sabemos que obren todavía en el ministerio de Hacienda los presupuestos de todos los ministerios, por esto igualmente ignoramos en que se fundan los que dicen que en esta semana debe ocuparse de los presupuestos el Consejo de ministros.

Dice la *Iberia*:

El preámbulo del decreto de convocatoria de cortes indica que el gobierno ha retrasado la publicación de este documento porque deseaba que las operaciones electorales se hicieran por los ayuntamientos elegidos con arreglo á la ley del 45, y no por las municipalidades que hoy existen, las cuales deben su vida á la voluntad de los gobernadores ó de los gefes militares.

Esto que nos parece bien en teoría, no comprendemos como se vá á realizar en la práctica. Se ha dispuesto que los ayuntamientos elegidos en 5 del próximo mes de febrero, tomen posesión el 12 de marzo: aunque empiecen sin levantar mano á las operaciones preliminares, concedién-

dose quince días para la confección de las listas que han de remitir á los gobernadores para que estos las pasen á los consejos provinciales é incluyan ó escluyan á los que les conste que deben aparecer ó desaparecer en ellas: procediéndose después á la impresión, concediéndose otros quince días para las primeras reclamaciones y teniendo que pasar después á las audiencias para ultimar el procedimiento antes de que pasen al gobernador para la impresión de las rectificadas, ¿qué días se han de fijar para la elección? Por pocos que trascurren desde el escrutinio general hasta la apertura de las cortes, han de mediar doce días para que los elegidos puedan presentarse en Madrid. ¿Cómo pues se verificarán estos actos?

Esperamos las instrucciones que sobre este asunto dará el gobierno, y entonces nos ocuparemos con mas estension de esto.

Sin comentarios reproducimos el siguiente párrafo de *La Hoja autógrafa*:

«Hace días que circulan por Madrid rumores de trastornos, sin fijar de un modo claro en favor de que bandera ó de que hombres. El misterio con que estos rumores se extienden no deja de contribuir á acreditarlos; por esto es indispensable y conveniente atacar de frente al fantasma si ha de llegar á perderse el miedo. Dos hechos aparecen justificados. No queda duda de que se han esparcido proclamas mas insensatas que intencionadas, con objeto de promover una sublevación en el ejército. También parece fuera de litigio que á alguna persona se la han sacado fondos ofreciéndole en cambio la dirección de un movimiento popular. Hasta aquí lo cierto; desde aquí todo lo demás es una farsa triste y punible, por cuanto pone en conmoción á la sociedad y lleva el desaliento y la incertidumbre á los ánimos de los hombres pacíficos y de buena fé. Podemos asegurar del modo mas absoluto y apoyados en datos irrecusables, que no existe hoy el menor temor fundado de que la tranquilidad pública pueda turbarse en Madrid en ningun sentido ni con ningun pretexto.

Han sido muchos, muy graves los peligros que han corrido los moderados en estos dos últimos años. ¿Quién se metía con ellos? ¿No escribían cuanto les pedía su voluntad? ¿No pronunciaban con entera libertad sus discursos en el Jurado y en el Parlamento? ¿Por qué, pues, venir ahora hablando de imaginarios peligros, que no han existido? El pueblo los miró en los dos años con generoso desden. Por consiguiente, todo eso de los peligros y de las penas es retórica pura. El único mal que algunos tenían era la cesantía, y para eso la tercera parte de los moderados se quedaron en sus puestos.

Enumerando los servicios que prestó anteayer la policía de Madrid, dice *La Correspondencia*:

«Se acaba de imponer una multa de 500 reales á los dueños del café suizo y del de la calle de la Luna, por haber permitido la estancia en ellos hasta una hora avanzada de la madrugada.»

¡Se salvó el país!

El *Boletín oficial de Filipinas* inserta la siguiente relación de los descalabros ocurridos en la bahía de Manila durante el huracán:

«La barca inglesa *Aallotan* varó en la playa de la Hermita, y de resultas hacia mucha agua.

La fragata americana *Indiaman* también varó desarbolando de todos sus palos.

La id. *Arcadia* varó: hacia mucha agua.

La barca inglesa *West* tocó en la playa, pero habiendo abordado antes con la *Aallotan*.

La fragata americana *Boston* varó en la playa con varias averías.

La barca española *Santa Lucía* desarboló del bauprés y masteleros de proa, destrozando toda esta; perdió cuatro chinos.

El vapor mercante español *Isabel II* varó en la playa de las Peñas.

El panco número 155 *San Rafael*, se hizo pedazos en la playa de la Hermita.

El panco número 313 *Santo Niño*, se fué á pique sobre sus amarras dentro del río.

Cuatro cascos se hicieron pedazos en la playa de Tondo sobre el murallón del Norte.

EN CAVITE.

La goleta número 143 *San José* (a) Biglagana; se hizo pedazos sobre el fuerte de Guadalupe.

El panco número 142 *Rosario*, de Lubang, se hizo también pedazos frente de la iglesia de Santo Domingo.

El panquillo número 1 *San Nicolás*, de Balayan, se hizo también pedazos.

El panco número 159 *Nuestra Señora de la Paz*, se fué á pique.

Tres cascos cargados de madera se fueron á pique, salvándose las tripulaciones de ellos.

No hay que lamentar otras desgracias personales que las de los chinos de la *Santa Lucía*.

Ayer fueron recibidos por el señor Presidente del Consejo de ministros los comisionados de las cuatro Provincias de Cataluña, los señores marques de Senmá, señor de Rich, de Soldevilla y de Solá, nombrados para gestionar cerca del gobierno la rehabilitación de la junta de carreteras, y poder proseguir las obras y vías provinciales ya empezadas, y por este medio dar ocupación á la clase menesterosa. El señor Presidente les ofreció que el gobierno se ocuparía con interés en este asunto.

La no presentación en Palacio el día de Reyes del señor conde de Lucena, que ha estrañado el *Leon Español*, fué motivada por hallarse el general O'Donnell en su casa de campo y no habersele dado aviso oficial de que S. M. recibía aquel día. Esta causa le impidió igualmente recibir las felicitaciones que á los capitanes generales dirigió la oficialidad de los cuerpos que se hallan de guarnición en Madrid.

Parece que en Málaga va á publicarse un periódico de grandes dimensiones redactado por personas amigas del gobierno.

El partido progresista de Málaga enérgicamente escitado por sus órganos en la prensa ha decidido tomar parte en las elecciones municipales.

A instarcia del Inspector de la Bolsa de Madrid, quien se ha quejado de que no puede hacer cumplir á los concurrentes á la misma los artículos del reglamento, los relativos á la hora en que han de desocupar el local, el gobernador de la provincia señor Marfori, ha hecho fijar un bando en la puerta de la Bolsa para que esta sea desalojada á la hora que marca el Reglamento y para que se tome nota de los nombres de las personas que desobedezcan este mandato, quedando el Inspector del establecimiento autorizado para hacerse obedecer aunque tenga que hacer uso para ello de la fuerza pública.

Ninguna resolución que sepamos ha tomado todavía el gobierno acerca de la esposición que entregaron días pasados al señor Nocedal una comisión de los periodistas de la oposición de Madrid; pero tenemos entendido que el gobierno se halla dispuesto á fijar pronto y desinteresadamente la suerte de la prensa, del modo que en su obra de reconstrucción moral y política cree que será mas conveniente á los intereses de la sociedad y de la misma prensa.

En Cáceres se han unido las diferentes fracciones del bando progresista para luchar con el absolutista en las próximas elecciones de ayuntamientos.

En la diócesis de Orense acaban de ascender á los diferentes grados del sacerdocio unos cincuenta jóvenes alum-

nos todos del Seminario conciliar de San Fulgencio.

La *Regeneracion* en su número de ayer invita que se le sigan remitiendo las protestas católicas que se vayan formando para que lleguen á tiempo y se remita á S. S. el mayor número posible. Lo último que se imprimirá será la protesta general.

El consejo de administración de la Sociedad española mercantil é industrial en uso de la facultad que le concede el artículo 57 de sus estatutos ha acordado que á cuenta del dividendo pagadero en 1.º de julio se satisfaga desde luego á los señores accionistas por intereses del semestre vencido en 31 de diciembre último al respecto de 6 p.º al año la cantidad de 28 rs. 50 céntimos por cada una acción. Los cupones que habrán de presentarse con dobles facturas, serán satisfechos en Madrid por la referida cantidad de 28 rs. 50 céntimos en el domicilio social, y en París en casa de los señores Rothschild, hermanos, por francos 740 por cada una acción.

En una carta de Logroño, fecha del 5, que publica un diario progresista, se dice que varios jefes carlistas de los que han venido amnistiados se pasean por la Rioja, y aun han tenido dos juntas en el pueblo de Hormilleja. No creemos que el hecho denunciado por el periódico progresista que tenga importancia política.

A estas horas se habrán embarcado ya en Gibraltar SS. AA. los duques de Anmale. El 30 llegaron á San Roque, procedentes de Gaucin, escoltados por fuerza de la Guardia civil. Iban con el señor duque, la señora duquesa, el príncipe de Condé, niño de diez años, una dama de honor ó camarista, gentiles-hombres, etc.; por fin, hasta ocho á caballo. Se hospedaron en casa de la señora viuda de Brenciano. A eso de las nueve y media de la misma noche, el municipio pasó á cumplimentar á los ilustres viajeros Poco después la música de la Ciudad estuvo tocando frente á la casa-morada hasta bien tarde. El miércoles, 31, entre ocho y nueve, todos marcharon á caballo y con la misma escolta en dirección á Gibraltar.

Segun nuestras noticias, parece que el partido moderado de Madrid ha acordado la reelección de los concejales que cesaron en 1854.

Asegúrase que Su Santidad Pio IX ha escrito una carta autógrafa al Emperador de los franceses, dándole consejos paternales para la seguridad del reino de las dos Sicilias y para el reposo de la península italiana.

La notable baja de los fondos públicos ha coincidido con un bando que apareció ayer á la puerta de la Bolsa, suscrito por el señor don Carlos Marfori.

El señor Marfori recuerda en su bando los artículos 7 y 9 de la llamada ley de Bolsa, en lo relativo á la hora en que ha de estar abierta y á la en que debe quedar desalojado el local.

Añade que para los que falten á este mandato, se les tomará nota de sus nombres por los dependientes del establecimiento, y que el inspector, como gefe, para hacerse obedecer, si necesario fuese, usará de las *fuerzas armadas*.

La fecha del bando es de 2 enero de 1856, en cuya época no creemos que fuera gobernador el señor Marfori. Pedimos una aclaración: ¿el bando es verdadero ó es apócrifo?

Parece que habiéndose presentado anteayer en la fábrica del sello los comisionados de varias empresas á timbrar documentos para la Habana, se les contestó que el gobierno aun no había enviado el timbre y que por consiguiente los documentos no pueden ser timbrados.

Las empresas, pues, perderán el correo de este mes y sufrirán los perjuicios con-



siguientes, de los cuales nadie, que so-  
pamos la indemnizará.

Excusamos comentar esta noticia.

En los últimos días del ministerio O'Donnell, fué nombrado teniente fiscal de la audiencia de Valencia el señor Maldonado (no sabemos si es pariente del conde de Fabraquer). El señor Seijas destituyó á dicho señor, pero hace pocos días lo ha respuesto en su empleo. Si hubo razon para destituirle, ¿por qué se le ha respuesto? Si no la hubo, ¿por qué se acordó de aquella medida?

Parece que el general don Anselmo Blaser llegará en breve á Madrid. Es el único de los ministros de 1854 que permanece aun en el extranjero.

La *Correspondencia autógrafa* ha recibido hoy la interesante carta siguiente:

«Habana 16 de diciembre.

«Va á salir el vapor *Conde de Regla*, y me apresuro á decir á V. cuanto pueda importar á nuestra querida Península. Tanto bajo el punto de vista comercial como el político y administrativo, seguimos perfectamente. Hay mucha actividad en el comercio: los pedidos de Europa son numerosos. A esto principalmente se debe la firmeza que se nota en los precios de los azúcares. Hay una existencia de 50,000 cajas de este dulce, del que se han esportado, en los últimos ocho días, sobre 10,000. El blanco superior se cotiza de 14 3/4 á 16; de inferior á regular, de 13 á 14 y 1/2, y el florete á 17. Queda muy poco café, cuyos precios son de 14 y 1/2 á 15 pesos quintal. Los cueros de Trinidad se han vendido á 4 1/4 á 4 1/2 cada uno. La esportacion de tabaco torcido asciende en la última semana á 4,680 millones, la mayor parte para Inglaterra; no falta este combustible, pero tiene mucha salida. En cuanto al en rama, la esportacion se ha aproximado á 250,000 libras, la mayor parte para Cádiz. En los ingenios, como dije á V. en mi anterior faltan brazos: los amos se ven mas negros que los negros mismos que emplean en aquellas faenas. Segun datos que acaban de publicarse las rentas públicas de la isla en octubre, produjeron 1,072,132 pesos fuertes, cuya suma comparada con la del mismo mes de 1855, da por resultado un aumento de mas de 130,000 pesos. Las rentas marinas que ya están incluidas en estas cifras fueron de 40,688 pesos. Nadie piensa aquí en filibusteros: es verdad que á los pobres... diablos no les va muy bien hacia Nicaragua, segun las últimas noticias que tenemos. El mejor día se espera recibir la de que Walker ha bailado en la cuerda tirante. Dias pasados chocaron dos trenes en el ferro-carril, originándose en ellos no pocos desastres. Un pobre hombre quedó muerto en el acto y otros tres mal heridos. Dicese que la sumaria que con este motivo se instruye, manifiesta una torpeza imperdonable en los operarios. En Santiago hubo gran alarma el 4, con motivo de un temblor de tierra, que felizmente no produjo mas que sustos y quiebrós en algunos edificios. En las inmediaciones de la capital e van á emprender grandes obras de ornato público. Es general la satisfaccion que se experimenta con la esperanza de que continuará el marqués de la Habana al frente del gobierno de la isla, porque el general va poniendo como un reloj la administracion, las simpatías de todos, blancos y negros. Han llegado aquí varios emigrados de Méjico donde cada vez estan peor las cosas: aquello se lo llevan doscientos mil diablos, por mas que el gobierno haya adelantado algo últimamente. Parte el corazón una carta de Puebla que me ha enseñado ayer un amigo. El Banco Español de la Habana sigue prosperando. En el día tiene en caja, en efectivo, 1,196,118 pesos, valores en cartera 2,818,751; su activo y su pasivo igualados, arrojan pesos fuertes 5,993,742. En el día tenemos en el puerto hasta 36 buques españoles de travía, mas de 40 bergantines y polacras y tres ó cuatro goletas.»

De Vetez-Málaga escriben con fecha del 7 la siguiente carta:

«El 31 del mes anterior sucedió en Torre del Mar un atentado horroroso, que unido al de ayer en esta ciudad, trae consternados á estos habitantes en su mayoría pacíficos, y ajenos de partidos y cuestiones de política. Es el caso que en el primer punto, un hombre llamado por apodo «Calenturas», tuvo una cuestion sobre un horno que poseia Juan Benitez, el cual le pujó quedándose con él, y aguardándolo aquel en su casa le disparó una pistola, hiriéndolo, y el «Calenturas» á su vez le hizo otros disparos, y cerrando la puerta dió á Benitez veinte puñaladas de muerte, y veinte y tantas en distintas partes de su cuerpo, á mas de haberlo picoteado con el puñal y haberle cortado los nervios de las muñecas.

Inmediatamente el cesoso señor juez de primera instancia de Vetez, don Estéban Martin Castillo, pasó al punto de la ocurrencia, y se practican las mas eficaces diligencias para el esclarecimiento de este delito.

El suceso de esta ciudad fué haberse encontrado ayer uno de los guardas rurales con la cabeza cortada, de tal manera, que se hallaba á dos varas retirada del cuerpo: este guardaba uno de los partidos de campo de esta ciudad, llamado Almayate, donde tenia algunas enemistades. El mismo señor juez se halla instruyendo sumario con la mayor actividad, y le han hecho ya hasta tres prisiones.»

Entre otras noticias de la América Central, viene la siguiente carta:

Cayo Hueso 9 de diciembre de 1856.

El vapor *Tennessee* que entró esta tarde á las 5, esta tomando carbon, (son las 11 de la noche) y saldrá, segun me aseguran, antes del anochecer. Abi se publicaran las noticias que lleva de la América Central, pero voy á dar á V. las que yo he podido recoger.

Parece que el ejército de Costa Rica penetró

en Nicaragua y se apoderó de varios puntos de la línea de tránsito, en donde no se sostuvo, ó compelido á abandonarlos, ó por otras razones que aun no se saben. Walker avanzó hasta Masaya, en donde midió sus fuerzas con las de Guatemala y el Salvador, y á juzgar por los resultados debió sufrir una derrota espantosa. Dicesen que incendió á Masaya, se retiró á Granada, la incendió y dejando allí 400 hombres al mando del general Fry para recoger los almacenes se retiró con el resto de sus fuerzas á la Bahía de la Virgen. Mientras tanto cayó sobre Granada el ejército centro-americano en número de unos 2,300 hombres, y no se sabe aun si los 400 filibusteros consiguieron efectuar su retirada y encerrarse en un castillejo que hay sobre el lago en el punto mismo en que atraca el vapor, segun las órdenes que tenían. Confiado en que así habria sucedido, salió el 4 Walker de la Bahía de la Virgen á bordo de su vapor con objeto de recogerlos y traérselos á su cuartel general. Todavía se ignora el resultado. Iba solo, habiendo dejado todas sus fuerzas en la línea del tránsito, único territorio que poseia por casualidad cuando llegó el *Orizaba* á San Juan del Sur y atravesaron los pasajeros que van en el *Tennessee*. El *Orizaba* traía 700 pasajeros, pero próximamente la mitad eran reclutas para Walker y se quedarán por allá: igual contingente parece que recibe por cada uno de los vapores que llegan de Nueva York y de Nueva Orleans; por lo cual espera que á pesar de sus continuas derrotas y deserciones conseguirá al fin organizar una fuerza respetable, si no recibe antes, por supuesto, el premio de tantas hazañas.

También me cuenta que dos ó tres dias antes de llegar el *Orizaba* hubo un combate naval á vista casi de San Juan del Sur en el Pacifico. Peleaba por una parte la goletilla de los piratas y por otra un bergantin de Boston armado en guerra por cuenta de Costa Rica. Los costaricenses al paso que atacaban por tierra diferentes puntos de la línea trataban de bloquear el puerto de San Juan ó impedir la entrada de los filibusteros que traía el *Orizaba*. La goletilla le salió al encuentro, empezaron á hacerse fuego y un cañonazo de la goleta vino á dar en el Santa Bárbara del bergantin, que estalló haciéndose pedazos. Solo se salvaron unos 40 hombres, que fueron hechos prisioneros y muchos de los cuales murieron poco tiempo despues. Por las relaciones de estos infelices, segun dicen, se sabe que habia á bordo el bergantin como 230 hombres, de modo que el número de víctimas no puede bajar de 200.

Acabará este relato diciendo á V. que Walker habia comprado en Nueva York otra goletilla de 125 ó 130 toneladas, la cual habia llegado ya á San Juan del Norte ó debian llevar á remolque al lago y armarla.

De Vetez-Málaga escriben con fecha del 7 la siguiente carta:

«El 31 del mes anterior sucedió en Torre del Mar un atentado horroroso, que unido al de ayer en esta ciudad, trae consternados á estos habitantes en su mayoría pacíficos, y ajenos de partidos y cuestiones de política. Es el caso que en el primer punto, un hombre llamado por apodo «Calenturas», tuvo una cuestion sobre un horno que poseia Juan Benitez, el cual le pujó quedándose con él, y aguardándolo aquel en su casa le disparó una pistola, hiriéndolo, y el «Calenturas» á su vez le hizo otros disparos, y cerrando la puerta dió á Benitez veinte puñaladas de muerte, y veinte y tantas en distintas partes de su cuerpo, á mas de haberlo picoteado con el puñal y haberle cortado los nervios de las muñecas.

Inmediatamente el cesoso señor juez de primera instancia de Vetez, don Estéban Martin Castillo, pasó al punto de la ocurrencia, y se practican las mas eficaces diligencias para el esclarecimiento de este delito.

El suceso de esta ciudad fué haberse encontrado ayer uno de los guardas rurales con la cabeza cortada, de tal manera, que se hallaba á dos varas retirada del cuerpo: este guardaba uno de los partidos de campo de esta ciudad, llamado Almayate, donde tenia algunas enemistades. El mismo señor juez se halla instruyendo sumario con la mayor actividad, y le han hecho ya hasta tres prisiones.»

ULTIMA DESPEDIDA.—Mr. Roger, director de escena del teatro francés, no pudo pronunciar el dia del entierro de Guzman el siguiente discurso que en su loor llevaba preparado. Lo insertamos con gusto en prueba de la simpatía que á los artistas franceses anima por los españoles, y en particular por el célebre artista que acaba de fallecer.

«Guzman: Permite á un artista francés que en este sitio te dirija algunas palabras de despedida. Permiteme á mi, recién venido á España; á mi que no te he conocido en particular, pero que muchas veces por espacio de treinta años, he oido tu nombre citado con elogio por todas las eminencias de mi patria en artes y en literatura.

Si, Guzman. Tiempo hace ya que tu nombre salvó nuestras fronteras, y que allende ellas se sabe que aqui en Madrid tenia el arte en ti un grande y distinguido maestro. Y aun cuando lo ignoramos, el duelo de tus amigos y de tus admiradores, la cruz de Carlos III con que fuiste honrado y la larga carrera que tan gloriosamente has seguido, nos probarian que en ti perdemos un gran artista, un gran profesor, un hombre de bien. Un hombre de bien, si; pues en el teatro, donde son públicas todas las acciones de los hombres consagrados á él, el que á ochenta años goza de tanta estimacion y provoca con su muerte un sentimiento tan general, es que ante todo fué hombre de bien.

Representante delegado de la sociedad de artistas de Francia, te dirijo, Guzman, estas palabras en nombre de nuestra gran familia. Acojelas como emanadas del corazón de un amigo, del corazón de un hermano; que hermanos son todos los artistas, cualquiera que sea el país que los haya visto nacer, y á ellos, mas que á nadie, es aplicable esa gran frase histórica: «Entre Francia y España no hay Pirineo ya.»

Duerme, Guzman, en paz, á la sombra de los laureles que decoran tu sepulcro. ¡Laureles puros, que solo recuerdan dias de triunfo y de satisfaccion, y que tienen sobre todo el mérito de no haber sido comprados al precio de sangre humana!

Adios, Guzman; por mucho tiempo aun los artistas franceses, lo mismo que los españoles, pagarán justamente á tu memoria el tributo de dolor. Adios.»

SENTENCIA DE MUERTE.—Hé aqui curiosos detalles de una en los Estados-Unidos.

Este incidente prueba que si los magistrados americanos son algunas veces duros en las formas que emplean, se encuentra entre ellos quien se hace notar por una mansedumbre ejemplar. Es difícil, como se vá á ver, condenar con mas atenciones á un hombre á ser ahorcado, y dar al hombre á quien se acaba de sentenciar mayores pruebas de una tierna simpatía.

Un tal Green acaba de ser declarado culpable por el jurado. El presidente estaba obligado á pronunciar contra él la última pena.

El juez.—Mr. Green, levántese Vd. El jurado ha declarado que es Vd. culpable de homicidio, y la ley exige que yo le sentencie á ser ahorcado. Deseo que Vd. y sus amigos se persuadan de que no soy yo quien le condena á muerte; que el jurado es la ley. Veamos Mr. Green que dice; ¿quiere Vd. que se le ahorque? Sabe Vd. que la ley le concede un plazo para prepararse á este solemne acto.

Green.—Si agrada á vuestro honor, desearia que se ejecutase al momento. Los que tienen facultades para matar el cuerpo, no las tienen para aniquilar el alma. Estoy pronto; fije Vd. mismo el dia que le parezca: eso me es indiferente.

El juez.—Mr. Green: reflexion es una cosa grave la de ser ahorcado. Solo quiero ser útil á Vd. durante su vida, á menos que llegue á romperse la cuerda; y Vd. hará bien en tomar todo el tiempo que pueda.

Green.—Repito á Vd. que me es indiferente. Fije Vd. el dia que mas le cuadre.

El juez.—Señor escribano, puesto que Mr. Green no quiere hacer la eleccion del dia en que se le ha de ahorcar, tenga Vd. la bondad de ver si dentro de un mes es domingo.

El escribano hace esta investigacion, y dice que la fecha indicada corresponde al jueves.

El juez.—Pues bien, Mr. Green, si le conviene sera Vd. ahorcado de hoy en un mes, á las doce del dia.

El attorney general.—Debo hacer observar al señor presidente, que se acostumbra en circuns-

tancias semejantes, pronunciar una sentencia fundada, á fin de hacer que el acusado reconozca la gravedad de su posicion, inspirarle remordimientos y prepararle para el juicio que ha de sufrir en el mundo donde vá.

El juez.—¡Oh! señor; el attorney general, Mr. Green comprende perfectamente todo eso. ¿No es verdad, Mr. Green?

Green.—Seguramente, seguramente.

Un mes despues de esta conversacion tan curiosa, Green fué ahorcado, y nuestro corresponsal añade que el reo parecia hallarse menos resignado en el momento del suplicio que en el de la sentencia.

## GACETILLA COMERCIAL.

HABANA 13 de diciembre.

**Azúcares.**—Las ventas efectuadas en la semana han sido regulares y la esportacion activa; la existencia queda reducida á unas mil cincuenta cajas poco mas ó menos y los precios se sostienen con firmeza: es cuanto podemos decir hoy agregando la nota de precios corrientes del Colegio de corredores;

Blanco inferior á regular, 13 á 14 1/2 rs. arroba.—Idem bueno á superior, 14 3/4 á 16. Florete, 17.—Trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regule r, nominales.—Buenos ó superior, idem.—Cogucho inferior á regul. n. 8 á 9 (T. H.) 9 á 9 1/2.—Idem bueno á superior 10 á 11 id. id. 9 3/4 á 10.—Quebrado inferior á regular, 12 á 11 id. id. 10 1/4 á 10 3/4.—Idem buenos, 15 á 16 id. id. 11 á 11 1/2.—Idem superior, 17 á 18 id. id. 12 á 12 1/2. Florete 19 á 20 id. id. 12 3/4 á 13 1/2.—Mascabado inferior á regular, nominales.—Bueno á superior, id. id.

Durante la semana se han esportado 9863 cajas.

**Aguardiente.**—Continúa escaso y con regulares operaciones á las precios de 43 á 44 pfs. pipa sin caso, habiéndose esportado hasta hoy 200 pipas para Cádiz.

**Acete.**—De este artículo solo se han hecho ventas del refino consistentes en 25 cajas de Mallorca de la Trinidad á 18 rs. una y 190 id. de Génova del Industria á 30 rs. caja.

**Arroz.**—En la semana se han vendido 14 sacos de Valencia de la Ana Teresa, á 10 3/8 reales, 190 id. de id. del Principe á 10 1/2 rs., y 208 bocoyes del vapor «Isabel» repartidos á 12 1/2 rs. arroba.

**Azafran.**—Del existente en almacén se despacharon 75 libras á 6 1/2 pfs. libra.

**Acetunas.**—Se vendieron 2000 cuñetes de la «Ana Teresa» á 9 1/2 rs. y 60 barriles de la «Curra» á 12 rs. barril.

**Alpiste.**—Se han despachado del importado por la «Ana Teresa» 51 sacos á 4 1/4 pfs. y 25 id. á 4 pfs. quintal.

**Azulejos.**—Una partida de 7500 de los de 9 pulgadas del «Eduardo de Barcelona» se realizó al precio de 87 pfs millar.

**Atun.**—De este pescado se colocaron 100 cuñetes á 7 pfs. uno, desembarcados de la «Ana Teresa».

**Café.**—Nada se hace en este grano para esportacion, permaneciendo por lo tanto limitado á lotes cortos para el consumo á los precios estrechos desde 11 1/2 hasta 15 1/2 pfs. por quintal. La existencia es tan reducida que apenas queda partida notable por lo que están en alza sus precios.

**Cera.**—Se han vendido algunas pequeñas partidas de la Vuelta Abajo, Cienfuegos y Trinidad desde 8 3/4 á 9 1/4 pfs. arroba. No se han hecho ventas de la blanca.

Cera blanca de la Habana, á 11 pfs. arroba.—Id. del Principe, á 10 1/2 id.—Amarilla del Principe, á 8 1/2 id.—Idem de Manzanillo, á 8 1/2 id.—Idem de Moron y Remedios á 9 id.—Idem de Vuelta Abajo, á 9 id.

**Cueros.**—Han llegado 2,500 de Puerto-Principe, parte de los 6,000 que tienen comprados los tasajeros y ademas otros 700 del mismo punto para vender. Se han vendido 500 de Trinidad y Cuba á 4 1/2 pfs. uno, y una partida de Cienfuegos á 4 1/4 pfs. uno.

Tampico, á 36 rs. uno.—Tabasco, á 36 id.—Veracruz, á 36 idem.—Trinidad, á 36 idem.—Principe, á 32 idem.—Manzanillo, á 32 idem.

**Calamares.**—Una partida de 6 cajas de Rita, de la Coruña, se vendió á 13 1/4 pesos fuertes docena.

**Ciruelas.**—De esta fruta seca se vendieron 61 cajas de la Ana Teresa á 13 rs. caja.



Frijoles.—De los blancos se vendieron, de España, 19 sacos de la Trinidad á 11 rs., 200 id. de la Rita á 10 rs. y 100 barriles del Nuevo Féliz á 11 rs. arroba.

Garbanzos.—Una partida de 60 sacos de la Ana Teresa se realizó á 14 rs. la arroba.

Gra-a.—De la de sardinas se colocaron 40 cascos de Vigo del Nuevo Féliz á 3 pesos fuertes arroba.

Harina.—De este polvo se han realizado 1,800 barriles de la Boriquen á 15 3/4 pfs. baril de 1 á 6 meses, 1,095 id. de la Hermosa Trasmiera, en detall y de 1 á 4 meses á 16 1/2 pfs., 1,800 id. de la Paquita á 16 pfs. de 1 á 4 meses, 750 id. de la Doña Sol á 16 pfs. de 1 á 4 meses y 60 id. del Eduardo á 15 1/2 pfs. barril.

Jabón.—Del duro se han vendido 130 cajas de la Gesoria á 7 1/2 pfs. y 30 id. del Industria á 8 pfs. quintal.

Jamones.—Las partidas realizadas comprenden 200 de Asturias de la Ana Teresa á 34 pfs. quintal, 600 id. de Galicia del Nuevo Féliz á 24 pfs., 500 id. del mismo á 28 pfs., 800 idem tambien del mismo á 23 pfs., 400 id. de id. de la Rita á 18 pfs.

Ladrillos.—Una partida de 14 millares de los delgados, del Eduardo, se vendió á 24 pesos fuertes millar.

Nueces.—Una partida de 7 fardos de la Ana Teresa se vendió á 10 rs. arroba.

Pimentón.—Los 54 sacos desembarcados de la Ana Teresa se colocaron á 7 1/2 pesos fuertes quintal.

Papas.—Las ventas hechas en la semana comprenden 2,000 canastos de la Rita á precio reservado, 990 id. del Nuevo Féliz á 9 rs.

Quesos.—El cargamento del Antelope de Holanda, consistente en 1,500 patagrás y 500 cajas de redondos, se realizó precio reservado, y 2 cajas del parmesano del Industria á 36 pfs. quintal.

Sardinas.—Las importadas de Galicia se han vendido como sigue: 223 tabales á 32 reales uno, 60 id. á 28 rs. y 50 id. á 22 rs., todos del nuevo Féliz, y 300 id. de la Rita á 20 rs. uno.

Tasajo.—No hemos tenido arribos de este artículo y la existencia se ha reducido á 16,000 quintales en la plancha y se detalla á 21 á 22 rs. arroba.

Velas.—De las de composicion se han vendido 100 cajas sin repesar del Carlos á 35 pfs. quintal, 260 id. del Morgan á precio reservado; 267 id. del mismo repesadas á 43 1/2 pfs. quintal y 400 idem del Ibicenco, sin repeso á 35 pfs. quintal.

Vinag. e.—Se vendieron 20 barriles de la Ana Teresa á 30 rs. uno y 200 garrañones del Carlos á 12 1/2 rs. uno.

Vinos.—En la semana se han realizado del tinto 45 pipas y 20 medias id. sin marca del Eduardo á 51 pfs. quintal; 40 cuarterolas San Vicente, del antedicho á 58 pfs. pipa; 270 pipas, 60 medias Samá, del mismo, dícese á 56 pfs., 66 id. id. del mismo á 50 y 51 pfs.; 24 medias pipas y 8 cuarterolas de la Curra á 57 pfs. Tambien se vendieron de la Ana Teresa 34 barriles de moscatel á 5 pfs. uno, 5 id. de 4 arrobas pajarete á 17 pfs. y 56 id. de id. á 17 pfs. uno y 25 cajas de botellas de Barsao, del Morgan, á 3 pfs. caja.

Flees.—El mercado ha continuado animado sin que las numerosas entradas de buques en la semana hayan hecho disminuir los precios pagados ultimamente. Varios buques pequeños españoles tomados para puertos Mar del Norte han conseguido de ls. 2-10 á ls. 2-15 por tonelada y otros de mediano porte para Falmouth por ordenes ls. 2-10.

Mercado monetario.—Ayer viernes despues de la hora ordinaria de los negocios se advirtieron manifiestos deseos de comprar y se colocó todo lo que se pudo hallar con marcada tendencia á una subida. Hoy se ha desarrollado esta añadiendo que á las tres de la tarde, hora en que escribimos, el Londres se solicitacion empeño á 5 p. 0/0 premio y el Nueva-York llegó á colocarse á 6 p. 0/0 descuento.

Londres 5 p. 0/0 premio; París 7 1/2, 7 3/4 p. 0/0 descuento; New-York, Boston y Filadelfia 6 1/2 y 7 p. 0/0 descuento.

MONTEVIDEO 4 de diciembre.

Los vinos de Cataluña estan en buena demanda y sus precios con tendencia á mejora, habiéndose realizado en esta situacion favorable 236 pipas, 50 medias y 5 cuarterolas venidas de Barcelona por el buque «Serafín» á P. 82; 180 pipas, 20 medias y 40 cuarterolas de Málaga, por el «Delicia» á P. 86; 177 pipas y 26 medias de Barcelona, por el «Eolo» al mismo precio; 138

pipas y 24 medias de Málaga, por el «Salvador» al propio precio.—El aguardiente de España espíritus 36° á P. 160 por 128 gallons á bordo.

BUENOS AIRES 30 de noviembre.

Vino catalán á P. 1,950. Aguardientes espíritus de España á 4,500.

# PALMA.

## REVISTA DE PERIODICOS.

(Del dia 23.)

El Palmesano dice que el dia anterior fué sepultado el cadáver de la señorita doña Isabel Gazá, sin que presentase ningun indicio de descomposicion.

El Mallorquin inserta la revista de periódicos y copia algunos párrafos de El Eco de Menorca.

(De anteayer.)

El Mallorquin único periódico que se publicó en esta capital dice que para corregir la escandalosa costumbre que ha tomado un ejército de chiquillos de apedrear-se, van á tomarse serias medidas no tan solo contra ellos sino contra sus padres.

Añade que por real orden de 10 del actual, S. M. ha dispuesto se den las gracias á don Sebastian Gilí, Pro., director de la Inclusa provincial, por el estado de admirable perfeccion en que se halla aquel establecimiento.

Ademas inserta el siguiente párrafo al cual nos asociamos completamente:

«Llega á ser exagerada la carestía que se nota en el precio de algunos artículos de primera necesidad, y especialmente en la carne. Suplicamos al ayuntamiento que en favor de las clases menesterosas se ocupe con toda preferencia de este asunto, pues aunque respetamos las causas de que los comestibles tengan hoy un precio mayor que en otras ocasiones, tambien creemos que en el que se exige hay un verdadero y reprensible abuso.»

(De ayer.)

El Palmesano y El Mallorquin nada publican de redaccion.

## CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN JUAN CRISÓSTOMO, OBISPO Y DR.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 7 hs. 12 ms.

Pónese... á las ... 5 » 15 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 13 ms. 5 s.

## AVISOS OFICIALES.

### CAPITANIA GENERAL

DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.—Seccion 1.ª

Orden general del 25 de enero de 1857, en Palma.

Hallándose ya restablecido de su enfermedad el Esco. General 2.º Cabo de este distrito don Antonio Maria Garrigó, el Esco. Sr. Capitan general se ha servido disponer vuelva á encargarse del gobierno de esta isla y plaza, que ha desempeñado interinamente el señor coronel comandante general de artilleria don Cayetano de Ulloa.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para el debido conocimiento.—El coronel segundo gefe de E. M.—Marques de Casa Arizon.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Luchana, don Luis Clavo y Muñoz.

Parada; Luchana.

Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

## ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Desde el dia 26 del actual estará abierta en una de las piezas bajas de esta Casa Consistorial la oficina de recaudacion de la derrama general á cargo de don Cristóbal Gomila y Moranta á la que deberán acudir en los dias y horas establecidas, todos los individuos contribuyentes para satisfacer los dos primeros tercios de la cuota que les ha cabido y se espresa en las cédulas que se estan distribuyendo. Lo que se anuncia al público para su inteligencia y efectos consiguientes. Palma 24 de enero de 1856.—Pascual Ribot y Ferrer.

### RECAUDACION DEL IMPUESTO

sobre carruajes y caballerias de Palma y su término.

Terminado ayer el plazo concedido á los contribuyentes por carruajes ó caballerias y regularizada algo mas la recaudacion por la concurrencia de los mismos, he considerado oportuno dar un nuevo plazo suficiente para que comodamente puedan sin apremio presentarse los deudores á realizar el pago de sus débitos: al efecto se concede el de diez dias mas á contar desde hoy. La oficina se halla establecida en San Francisco de Asis piso bajo, de nueve á una del dia no festivo. Palma 21 de enero de 1857.—Andrés Rosés.

## AVISOS.

### AL PÚBLICO.

En la plaza de la Pescaderia Nueva, y junto al repeso, hay de manifiesto una mesa, adornada con una gran coleccion de platos de comida, todo de cera, trabajado á lo natural y del mejor gusto.

Los señores que deseen verlos pagarán tres cuartos por persona y si hay algun caballero ó señora que quiera comprar alguno de dichos platos, se les arreglará á precios equitativos.

Estará de manifiesto todos los dias desde las nueve de la mañana hasta las ocho de la noche.



El vapor español El Rey D. Jaime de la fuerza de 200 caballos, su capitan D. Gabriel... saldrá de este puerto para el de BARCELONA el martes 27 del actual á las 4 de la tarde con la correspondencia.

Admite cargo y pasajeros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 44.



El vapor correo El Mallorquin, su capitan don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el miércoles 28 del que corre, á la una de la tarde, con la correspondencia; admite carga y pasajeros á los precios siguientes: cámara de popa, 3 duros; idem de proa, 2 duros; sobre cubierta, un duro. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1.º cuarto entresuelo.

### LIBRERIA DE GELABERT,

PLAZA DE CORT.

## DIGESTO ROMANO-ESPAÑOL,

POR D. JUAN SALA.

Traducido y adicionado por

D. PEDRO LOPEZ CLAROS

D. FRANCISCO FABREGAS DEL PILAR.

Obra necesaria á los magistrados, jueces, abogados, notarios, escribanos y cursantes juristas.

2.ª EDICION.—PROSPECTO.

La gran aceptacion que alcanzó esta obra en época no lejana, constituye una prueba irrecusable de su mérito y de lo útil que es su adquisicion para los que se dedican á la carrera del foro.

Mientras rigió el plan de 1824 fué obligatorio su estudio en la facultad llamada entonces de leyes; y aunque en los planes sucesivos no ha encontrado cabida esta asignatura, no es seguramente porque la miraran sus autores con desden, sino porque, convencidos de la necesidad de dar mas amplitud á otras enseñanzas en la

nueva carrera de jurisprudencia, tuvieron que restringir la del derecho romano, limitándola á dos cursos elementales para no hacer aquella demasiado dilatada.

Pero el que quiera profundizar mas el estudio de ese cuerpo de derecho que es la base de las legislaciones modernas; el depositario de la fé pública; el eminente jurisconsulto que se encarga de sostener ante los tribunales los derechos del que le confía su defensa, los jueces, finalmente, que están llamados á dirimir, segun los principios de justicia, las contiendas que se suscitan, hallarán en el DIGESTO ROMANO-ESPAÑOL un manantial inagotable de riqueza que encierra la mayor parte de los casos que ocurren de la vida y su resolucioñ ajustada á las prescripciones del derecho.

Así, esta obra es igualmente necesaria al cursante, al notariado y escribano, al abogado y juez, en ella aprenderán unos y otros, no solo los principios fundamentales de toda legislacion, sino tambien la solucioñ de todas las dudas que pueden presentarse sobre la interpretacion de las cláusulas de los contratos y de las últimas voluntades.

Tales fueron, sin duda, los motivos que tomaron en consideracion los traductores del Digesto para su publicacion en nuestra lengua; introduciendo en él la importante mejora de anotar y adicionarlo con la variante de algunas de las disposiciones legales hoy vigentes. A esto se agrega hallarse, estensa y claramente esplicadas en dicha obra, todas las clases de acciones que pueden deducirse en juicio; cuyo conocimiento; segun las disposiciones de la nueva ley de enjuiciamiento civil, se hace necesario á toda persona que intervenga en el foro.

Creemos, pues, prestar un verdadero servicio al público, anunciando la segunda edicion de el DIGESTO ROMANO-ESPAÑOL, debiendo advertir que tenemos concluida esta obra para repartir á los que prefieran pagarla toda de una vez.

### CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La obra constará de dos tomos ó sean 22 entregas de tres pliegos en 4.º mayor á dos columnas de tipo igual al del prospecto.

Se reparte una entrega semanal á 2 y medio reales en provincias.

Pagando toda la obra antes de su terminacion, el precio será 50 rs. en provincias. Concluida que sea, costará 60 rs.

# CORTES.

PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE

Y DE OPOSICION.

Cuesta en Madrid 6 rs.; en provincias dirigiéndose á la calle de la Sarten, núm. 7, cuarto principal, 10 y por medio de los correspondientes 12.

### TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 143 para esta noche.

Se pondrá en escena por primera vez la comedia en tres actos, arreglada á la escena española por don Ramon de Navarrete, titulada

UN MARIDO COMO HAY MUCHOS, en la que restablecida de su enfermedad la distinguida primera actriz doña Carlota Gimenez, tomará parte.

Seguirá el baile. Las manchegas del cáesero. Dando fin con la graciosa pieza en un acto EL AMANTE PRESTADO. A las 7.

NOTA. Se está ensayando el gran drama en 5 actos ANGELA.

Funcion 144 para mañana 27 de enero. Se pondrá en escena la ópera seria en 4 actos del maestro don José Verdi, titulada

NABUCODONOSOR. A las 7.

PALMA: IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT, editor responsable.